



Resolución de 29 de noviembre de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.

Con fecha 23 de octubre de 2017 (BOE del 27) se aprobaron modificaciones a las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública, (BOE del 8 de mayo), para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, publicándose las respectivas listas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

Posteriormente, por Resolución de 16 de noviembre de 2017 se modificaron las relaciones de aspirantes excluidos y admitidos al no haberse incluido en esta última relación a un aspirante que había subsanado la causa de su inicial exclusión.

De nuevo por error tres aspirantes, pese a haber subsanado el plazo el defecto que motivo su exclusión, no han sido admitidos al proceso selectivo.

Procede, en consecuencia, modificar la relación de aspirantes excluidos, eliminando de la misma a **Don Rubén González Estebanez** (DNI 71928098Z), **Don Carlos Alberto Izquierdo Ibáñez** (DNI 12752918Q) y **Don Víctor Sedano Navas** (DNI 50236289B) y rectificar el listado de aspirantes admitidos incluyendo los citados aspirantes en la Relación Número 1, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Número de Orden 10, reserva para personas con discapacidad.

Madrid, 29 de noviembre de 2017.- EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
Javier Pérez Medina